

NORMAS PARA LA INSCRIPCIÓN DE NIÑOS EN LAS CABALGATAS DE REYES 2024

<u>Fechas de inscripción:</u> Del 2 hasta el 23 de diciembre de 2023 <u>Modo de inscripción:</u>

- Telemáticamente, rellenando el formulario disponible en la página web del Ayuntamiento (<u>www.lasrozas.es</u>).

Documentación:

 Una vez confirmada la plaza, la misma persona (padre, madre o tutor) que envió el formulario, deberá remitir fotocopia del DNI y del libro de familia al correo: cabalgata@lasrozas.es

Normas:

- 1. Se podrán inscribir los niños con edades comprendidas entre los 6 y los 11 años cumplidos.
- 2. Cada padre, madre o tutor legal, podrá inscribir a los niños acreditados como miembros de la unidad familiar.
- 3. En caso de que el número de solicitudes supere el de plazas ofertadas, las mismas se cubrirán por orden de inscripción.
- 4. El listado de los niños participantes en la Cabalgata de Reyes se publicará en el tablón de anuncios de la Concejalía de Cultura, Juventud y Ferias, y en la página web el día 27 de diciembre. Posteriormente se les enviará un correo electrónico adjuntando las normas y la carroza asignada.
- 5. Los niños deberán ir disfrazados con temática navideña, no pudiendo utilizar como motivo temático ni la representación del Misterio del Nacimiento de Jesús, ni las figuras legendarias de los Reyes Magos.